

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1621 /

RECTIFICA RUT DE PATENTE COMERCIAL EN TRAMITE DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.-

REQUINOA, Junio 29 de 2011.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El error involuntario en tipeo de rut. en Decreto Alcaldicio N° 566 de fecha 03 de Marzo de 2011, que autoriza cambio de razón social de patente comercial.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 .-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L.. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

RECTIFICASE Rut. en trámite de **CAMBIO DE RAZON SOCIAL**, de la patente comercial giro **"SERVICIO DE DEPOSITO Y ALMACENAMIENTO DE CONGELADOS"**, ROL N° 2000821, del contribuyente **INVERSIONES Y ASESORIAS PRECISA LIMITADA**, por el de **"PRECISA FROZEN STORAGE AND SERVICES PRECISA LIMITADA"**, con domicilio comercial, ubicado en Longitunal Sur, Km. 85,5, Sector El Vaticano, comuna de Requínoa, **el que dice RUT. N° 96.969.180-9, debiendo decir "RUT. N° 77.448.630-5.-"**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/COV/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes. ✓
- Depto. de Rentas.
- Interesado.